



*[Signature]*  
Regidor Segundo

*[Signature]*  
Regidor Tercero

*[Signature]*  
Regidor Cuarto

*[Signature]*  
Regidor Quinto

*[Signature]*  
Regidor Sexto

*[Signature]*  
Regidor Sesto

*[Signature]*  
Regidor Octavo



### Acta N-68

En Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Día Viernes 22 de Marzo del AÑO 2024, en el Salón Municipal, Siendo las 1:40 P.M. Presidido por Señora Vic. Alcaldesa Municipal, Lic. Ana Luisa Castro López. Asistieron los Señores Regidores por su orden: 1: Sr. Dina Milagros Zamora. 2: Señora Reyolita Plasmante Villalobos con licencia. 3: Lic. Francisco Sabalero Bautista Chaves. 4- Lic. Renneri Alejandro Rodríguez Torres. 5 Lic. Ledy Soyapa Pacheco Santos. 6- Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista. 7: Lic. Ornela Geuzian Bautista Claver. 8- Lic. Laura Patricia Vargas Pineda, Asisten de Representantes de la Comisión de Transparencia Bet. Ana Diaz y otros y Secretaria Municipal que da fe. Procedida a Sesiones de Asamblea a la Agenda Especial.

1- Comprobación del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3- Apertura de la Sesión por la Señora Vic. Alcaldesa Municipal Lic. Ana Luisa Castro López, (L) Lectura, Discursos y

VIVO



Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero 2024. 5) Lectura, Discusión, y aprobación del Acta anterior Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero 2024. 6) Trámite asunto de Seguridad, 6) Revisión de proyectos. 7) Veom de la Comunidad de Ciudadanía, Lila Sorbe. 7. Puntos y Resoluciones. 8. Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2. Compromiso del Gobierno e invocación a Dios. Al Secretario Municipal Comprobo el Gobierno. Lic. Carlos González Bustillo. Cierre de la Sesión. Puntos 3. Aprobación de la Sesión por la Señora: Vic. Alcaldesa Municipal Lic. Ana María Castro López. En Atención Momentánea de la Señora Vic. Alcaldesa Municipal. La Abg. Diana Milagro Tame Molina, Reg. de Prensa. Dio por Abierta la Sesión. Puntos 4, Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda. Al Secretario Municipal dio lectura a la Agenda fue puesta a Discusión. Se agrego la participación de los Vecinos de la Comunidad de la Comunidad y Participación de la Ciudadanía: Lila Sorbe. Se dio por Aprobada la Agenda. Puntos 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero 2024. Al Secretario Municipal dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero del Año 2024. fue puesta a Discusión. Se dio por Aprobada sin ninguna Enmienda Firmada para Construcción. Puntos 6- Trámite asunto de Seguridad. La Señora Vic. Alcaldesa Municipal Lic. Ana María Castro López. Informa que la Dirección Departamental de la Policía Municipal, Dio cita para el Miércoles 10 de Abril 2024 a las 9:00 a.m. para tratar sobre el Asunto de Seguridad en el Municipio. Sobre el Bacheo se realizó la Mulcción de Talo de Tramo en Mal Estado. Viene Bacheo de parte del Gobierno y se cobro el Trámite con asfalto para aparecer la Mejoramiento y colocarlo asfalto. no se Realizará Antes de Semana Santa y se deben Reparar. 7) Revisión de proyectos: El Lic. Sady Arguín, jefe de Desarrollo Comunitario presentó Informe sobre el Bacheo de Baches en la Zona del Desarrollo Reparación y para el Centro Pa con concreto

VIVA



Generar una Ordenanza Buen Soluciones, al tema de Emergencias y Acompañar la Ciudadanía. Lic. Francisco Salazar Bautista Ochoa Expone que Visito la Clínica y tome fotografías y Hay Evidencia. Diagnostico de las Personas que Estan en la Orilla. Es un proceso que se debe dar Seguimiento. Lic. Carlos Gonzalez Bautista Clinica para pasar que este debe de ser permanente, que esto para mejorar. Usarles Estrecho con la Voluntad, y se les apoyara con los Dirigidos de las Mancomunidades. Lic. Rector de la Rectoria Origen para Expone que se solicita Diagnostico de Construcción en Catálogo. Enriquez porque este el Violencia de Expone que el 16 de Marzo Recibe Queja de Apertura de 3.000 en, en una publica y no siguieron los procedimientos y no tener Permiso. la Empresa Soloc.c. (Soluciones Electricas de Occidente) y se les calla los platos Espina opuesta a casa Clínica sobre el Proyecto de Agua, y otros puntos (una el Proyecto Siniestro de Ciudadanía. La Sorto. Esto posente por el asunto e Inseguridad en el Municipio en el Sector del Barro Ochoa. Hay Asalto, Solares Explotados, y otros de Recorrido, que se exige a la policia Patrullas en el Sector. Hay Vecinos que Distribuyen Drogas y Hay Preocupacion. Lic. El Sr. Margarita Srta. Bautista Expone que Hay Ordenanza de Limpieza de Solares. Se debe Coordinar con la policia Municipal y Realizar Operativos. Lic. Ivan patricio Visquez Expone que se han tomado algunas Soluciones. Lic. Francisco Salazar Bautista Ochoa Expone que se coordina con la policia municipal, debe presentarse por escrito el Honorario Critico por el 7 a 11 de las ocurrencias. Puntos de Acuerdo y Resoluciones. a) Considerando: Que la Capitanía Municipal Es el Organismo deliberante de la Municipalidad de Elección por el pueblo y Maxima Autoridad dentro del territorio Municipal. En consecuencia la Capitanía debe tener la facultad de Recibir, aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes, Insufancia, Establecimientos y Demas que se presenten

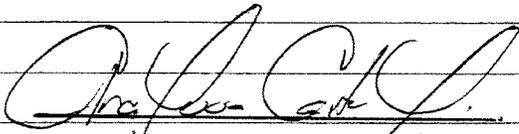
VIVO

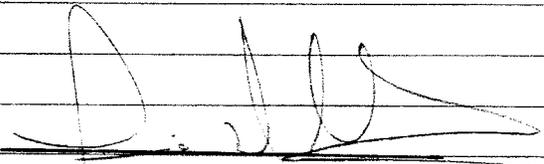


Con la ley deben ser sometidas a Consideración. Concedido: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Sobre Continuación con los Res. de Urbanizaciones (Nuevas, Mejoras y otras) en el Pso. Edo. Chocoma - la Coladriña y la Chorrera por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdó: Que la Unidad Municipal Ambiental (UMA) Realice Inspección y Levante Informe y Evaluar la Situación Ambiental en el Pso. Sector Chocoma - la Coladriña y la Chorrera. b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: En vista que en el Territorio Municipal se están Realizando Urbanizaciones, lotificaciones y Asentamientos Humanos, por parte de Empresas y Personas Particulares. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdó: Que se deben Conocer a todas las Empresas o Personas Naturales que Realicen Urbanizaciones, lotificaciones, Asentamientos Humanos, lo mismo que a las Empresas Constructoras. Para Conocer la Situación y si Estos Cumpliendo con los Requisitos Legales. c) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Sobre Permiso de Operación al Ciudadano: Herminio Abimael Zúñiga López, para la venta de Bebidas Alcohólicas para llevar en Vehículo de su propiedad. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 173 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdó: Aprobar Permiso de Operación para la venta de Bebidas Alcohólicas para llevar en Vehículo Propiedad del Ciudadano.



Dado en, Municipio Abimael Zúñiga López. Debido Cum-  
 plir con la ley de policía y Convenciones Social, plan de AR.  
 distintos Ordenanzas Municipales y otras Disposiciones. Dejen  
 su Valor y Efecto Acuerdos de fecha 02 de Junio del año  
 2023, Acta N-42 punto 9. Sobre Permiso de Licor Storen  
 Lic Elsa Margarita Soto Bautista Repren que se debe Re-  
 portar en el Vicarato y Sobre apoyo a la Iglesia  
 Católica. Punto 8 Cuarta de la Sesión. Agotada Las  
Puntos de la Agenda y No habiendo más de que tratar, la  
 Señora Vice-Alcalde Municipal Lic Ana Karen Castro Lopez  
 Dio por Cerrar la Sesión a las 5:20 PM. —

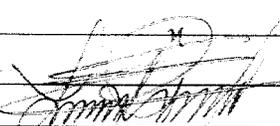
  
 Vice-Alcalde Municipal

  
 Regidor Primero

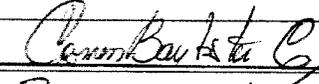
Regidor Segundo

  
 Regidor Segundo

Regidor Cuarto

  
 Regidor Cuarto

Regidor Sexto

  
 Regidor Sexto

Regidor Octavo



VIVO



## Acta N.º 69.

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marsala, Departamento de los Paz, el Día martes 02 de Abril del año 2024. En el Cabildo Municipal, siendo las 10:30 A.M. Presidido la Señora Vice-alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, Asistidos de los Señores Regidores por su orden: 1- Sr. DINO M. LUGO ZONA POLITICO, 2- Sr. Roberto Hernández Villatoro, 3- Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves, 4- Lic. Rafael de Castro R. Arce y Lara, 5- Lic. Ana Lucía Castro Ledy Suyoza por Oscar Santos, 6- Lic. Elsa Margarita Soto Bautista, 7- Lic. Carmen Georgina Bautista Chaves, 8- Lic. Iván Patricio Vasquez Jimena. Representantes de la Cámara de Intendencia, Edgardo Ugoza Alvarado, por el Consejo Municipal y Secretario Municipal que da fe. procediendo a Sesión de Punto al Orden siguiente: 1- Comprobación del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3) Minuto de Silencio en Memoria del Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar Hernández Q. B. P. D. 4- Apertura de la Sesión por la Señora Vice-alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. 5- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 6- Lectura, Discusión, y Aprobación del Acta Anterior Sesión Ordinaria de fecha 15 de Marzo del año 2024. 7- Espacio Solemne en Memoria del Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar Hernández Q. B. P. D. 8- Aprobación: a) Sr. Roldán Zome, b) Patronato la Obrero. c) Representante de las 10 Comendados de la Zona Norte. d) Representante de la Plaza. e) Patronato la Estanzuela. f) Patronato de Llano del Morcón. g) Representante de Subsectores. h) Patronato Comunal de El Naranjo. i) Salomón Mapez. 9- Presentación de Informe de Oficios y Comisiones. 10- Lectura de Correspondencia Recibida (10-11) Anuncios y Resoluciones. 12) Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 10-2 Comprobación del



Oración e Invocación a Dios El Secretario Municipal  
Comprobo el Quorum, El pastor: Francisco Vall. Realiza  
la Invocación a Dios. Punto no. 3 apertura de la Sesión por  
la Señora Vice-Alcalde Municipal. La Señora Luis Castro  
lojera la Señora Vice-Alcalde Municipal dio por abier-  
to la Sesión. Punto no. 4. Minuto de Silencio (por) En me-  
mor del Señor Alcalde Municipal lic. Juan Manuel Mel-  
gar Hernández Q.E.P.D. que se falleció el día Jueves  
28 de Marzo 2024. Punto no. 5. lectura Discusión y apro-  
bación de la Agenda El Secretario Municipal dio lectura  
a la Agenda. fue puesta a Discusión. Se incluye al punto  
de Minuto de Silencio en Memoria del Señor Alcalde Municipal.  
por el Señor Alcalde Municipal lic. Juan Manuel Melgar  
Hernández Q.E.P.D. y se  
incluyeron algunos avances. Con lo ant fue aprobada la  
Agenda Punto no. 6. lectura Discusión y aprobación del acta  
Anterior, Sesión Ordinaria de fecha 15 de Marzo 2024.  
El Secretario Municipal dio lectura al acta no. 67, de fecha  
15 de Marzo 2024. fue puesta a Discusión. Por omisión se  
incluye al Acuerdo Siguiente. Considerando: Que la Comunidad  
Municipal Es el Organo deliberante de la Municipalidad, electa  
por el pueblo y tiene potestad dentro del terreno propio  
de la Comunidad Corresponde al Señor Alcalde Municipal  
la Facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Solicitud  
de Trámites, Expedientes y Demás que de acuerdo con la Ley  
deben ser sometidos a Consideración. Considerando: Que  
la Honorable Comunidad Municipal Conoce Discutió y aprobó.  
Designa Nombre a la Comuna Sin techo Ubicada en el Cerro  
Compa colina de este Terreno Municipal. Por tanto, la Honorable  
Comunidad Municipal Por Mayoría de Votos, los luros padrones  
Usuales Primer Voto en Contra y en apropiación del Artículo  
11 de la Ley general de Admisión de terrenos públicos, y los Artículos 12,  
12.11, 12.14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.  
Acuerdo: Mediante Exposición Por Omisión: Aprobar que la



cancha sintética de fútbol ubicada en el Barrio Campesino  
 Colón de este Territorio Municipal, se le asigna el nombre  
 del Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar  
 Hernández (Q.E.P.D.). Con la Enmienda anterior el  
 Acto fue aprobado, siendo firmado para constancia. Punto  
 No. 7 Espacio Solemne En Memoria del Señor Alcalde Mun-  
 cipal Lic. Juan Manuel Melgar Hernández Q.E.P.D. En  
 vista del fallecimiento del Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel  
 Melgar Hernández, el Día Jueves 28 de Marzo del año 2024.  
 Se Da Este Espacio para Que los Señores Corporativos  
 Expresen sus Frases de Condolencias, y Sentimientos, grati-  
 tud por el fallecimiento del Señor Alcalde Municipal. El  
 Pastor: Francisco Valle Realizo la INVOCACION a DIOS y  
 Comparto la Palabra En Josue 6-8. Participaron del-  
 Señora Vice-alcalde Municipal. Lic. Ana Lucía Cabezas,  
 Registros por su orden: 1- Sr. Diana Milagro Zome, 2: Sr. Ruybalto Hernández Velasco, 3- Lic. Francisco Salvador Busta-  
 zo Chiriz, 4: Lic. Renner Alejandro Rodríguez Lora 5- Lic.  
 Lily Soyapa Patricia Santos, 6- Lic. Elsa Margarita Sorto Bau-  
 tista, 7- Lic. Carlos Gonzalo Bustista Chaves, 8- Lic. Lora  
 Patricia Viquez y Jose Elena Viquez Rodríguez Secretarías  
 Municipales. Punto 8. (A) Abq. Rolando Tena. Jue-  
 de Letras Seccional de Manabí la piza. Manifestando que  
 el proyecto de construcción del pabellón Juvenil en la aldea de  
 San Antonio Bita es proceso de adjudicación a la Empresa  
 Constructora son de 70 a 80 millones si se incluye la obra de  
 más y más. y se necesita llevar la línea trifásica de energía  
 eléctrica al lugar de la construcción y se van de las Contingencias  
 de la Alcaldía Municipal, por lo que se les piden la solicitud por  
 viable. Lic. Elsa Margarita Sorto Bustista Expone que se va a re-  
 cibir Mayores Asignación, se Realizan Modificaciones. (B) Pa-  
 troncito la Chorrera. Presenta Petición Sobre el Estado  
 del Rincón, Sobre Trámite de Demanda plano y selectal para  
 Sacar arena para Riego de San Antonio. (C) 10 Comedores



de la zona norte. Presenta los Colegas; Wilfredo González, Eliseo Luis Castillo, Marco Antonio Rivas y otros vecinos. Presenta solicitud para que se le asegure al proyecto de agua potable y saneamiento. Básico de las 10 Comandancias del Sector Norte de Mercala. que estos señores y la Inversión es de 50 millones de Leptones. Lic. Rivas de su Oficio Rodríguez Lara Expone que se debe hacer Rendición de Cuentas de la Información de las Comandancias. Se Comisiona con los Ing. Sraol Morán. d) Representante de la Comandancia de la Florida. Profesor: Isabel Arroyo del Centro Educativo República Mexicana. Por la Colocación de Balcones y Piso. Lic. Rivas de su Oficio Rodríguez Lara Expone que se muestra el Centro y no se puede ejecutar en lo mismo. lo mismo sucede con la Escuela Nueva. donde está Lic. Francisco Salcedo Bautista Expone que se debe investigar, se debe con la Voluntad de Apoyar que se actúe. Lic. Rivas de su Oficio Expone que se debe presentar a la Auditoría Municipal y que se resuelva no podemos estar con suposiciones. El Sr. Roberto Hernández Villalón Expone que se haga investigación por parte de la Auditoría ya está el material y se les entregue para mejorar el Centro Educativo. Es una Responsabilidad de nosotros. El Arquitecto Supervisor de la UPM. Expone que se Realizo Inspección de Colocación los Balcones y sobre el piso se va a investigar y estar seguro. Pbro. Dna. Milagro Zama Melara Expone que se establezca una semana como Oficio para tener la información. Lic. Elsa Margareta Sorito Bautista Expone que se presente Auditoría y luego se entregue lo del piso. d) Pedimento la Edificación. Presenta Vicente Prieto Domínguez Expone se preocupará porque no tiene médico permanente solo llega los Días Miracles. y sobre la Construcción de la Cerca Perimetral. Lic. Elsa Margareta Sorito Bautista Expone que la Cerca está presentada con fondos de Transferencias. Lic. Ledy Suya. Expone que sobre el pueblo no se ha pagado enero, febrero y marzo. Se designa un pueblo por



Tiempo. El Gobernador promete Resolver en el jur. de Manizales.  
Asignación de pulso, y aquí se encuentran en el C.S.  
Lic. Inam patricio Urquiza para el Expro que se apoya la Si-  
tud, quien Pictora la Salud en el Estado, Hay que seguir  
Industria se debe poner a la administración se debe  
de Negocios. Lic. Elena Margarita Sorto Bustos Expro  
que se este modo nota a Salud Manizales que no Hay  
Asignación de pulso, para sustentar si existe o no Bus-  
te Estructura. E) Patronato de Urea del Huicón presentar  
Solicitud de 300 Bolsas de Cemento, 2000 Bloques, 50 Unas de  
Legitima de Madera, 80 Unas de Legitima de 3/8, 150 Litros  
de Alambre de Arriete, 20 Litros de 4 pulgadas, para con-  
strucción de la Escuel. de la Comunal, finis: María Is-  
bel Gutierrez, José Guadalupe Marmoles, María Angélica Martínez  
Olivero, Marcos Pérez, Ana Roberto Pérez, Roberto Sorzo,  
Jorge Mendoza. G) Representantes de Sabana. Presentar Solicitud  
de L100,000= en materiales para construcción de Sábana de  
Escuela en el Centro Educativo José Trinidad Caballero de  
la Comunal de Sabana. Los padres e familia aportaron  
L60,000= y necesitan L. 40,000=00. finis: Dora Is-  
bel Benítez. Presidente patronato. Harry Leonel González  
Presidente A.P.F. H) Patronato de El Niño: Teofila Flo-  
res, y Heriberto Cebal. Expro que el Aband. que Centro  
de Puerto no acepta L12,500=00 por mano de obra  
Solista se le aumenta el Valor, que una Comisión Inspecciona  
el Puerto que se Busca un Salido. y que se lo siga apoyando  
con el proyecto de aquí. Lic. Inam patricio Urquiza para el Ex.  
Para que se debe Realizar Inspección por la UTM. I) Credencia  
Sabana Margarita Expro que como familia Dorca a la Comunal  
de Sabana uso fructo de los Predios para Area Verde. y ahora  
Proceder a construir una Casa Comunal y ellos no están  
de Acuerdo por lo que va a proceder a Rescindir el lote de  
Comunal Pouton y Presentación de Trámites de Oficina y Comi-  
siones Lic. Ana Lucía Castro Lopez Expro que ya están las



Compania para el Parque, y se necesitan las Bases. Solicito  
a la Comision de Finanzas Informacion sobre la Ejecucion de  
proyectos en el año 2022, 2023. y Solicito que se Realice una  
Consultoria y un estudio y financiamiento de la Municipalidad.  
El Mercado se Ejecuta con apoyo de Instituto de la Propiedad  
y la Empresa Ditep. al Mapa del Plan Urbano. Estimamos  
al Trabajo en 10 Dias la Reunion con la Jefe Departamental  
de la Policia San Francisco en Presente. Se Realizo el Diagnostico sobre  
la planta de Tratamiento, tuberías y Residuos Solidos por CRS. Realizo  
una Presentacion el 11 de Abril. y Un que recorra Zona. y  
Ellos nos apoyaron es a la 1:00 pm. El Sr. Aljorco expuso  
plenas Expresos que Hay Exponencia de Agentes y policias por  
abusos. Ciudadanos; para Dicar Expresos que Violenta los Dere-  
chos Humanos. Lc. Raineri Alejandro Rodriguez hizo Expresos  
que se haga a otro lugar la Servicio de Tratamiento. El Sr.  
Riquelme Hernandez visito Expresos que la Junta de Construc-  
cion de Caserío Parque le Comencen que sobre la Curva de  
San Francisco no Hay que Completar Informacion. Lc. Francisco  
Salvador Bautista. Expresos que Hay que Apoyar al Equipo de  
futbol Municipal Junior que gana el Campeonato Departamental.  
Lc. Raineri Alejandro Rodriguez hizo Expresos que Hay que  
apoyarlo con Transparencia y publicidad. le preocupan los Verdaderos  
en el Parque Submarino y sobre la Situacion de la profesora: Chelys  
Rivas, Es Necesario la Sanitizacion de las aldeas, al parque/  
Hay que Hacer Mantenimiento. Se Ha Verificado sobre la Ejecucion  
de proyectos. Lc. Ledy Soyem proteccion Social Expresos que Se debe  
Ejecutar los Pavimentos Participativos, y Reparar el Tramo de Carre-  
tera el Calle San Rafael y Revisar las Señales Verticales que deben  
de ser Dobles. Lc. Ana Lucia Castro Lopez Expresos que se Ejecuten  
con el Pavimento de la Plaza Castro Lc. Raineri Alejandro Roa-  
quez hizo Expresos que se Coloque Señalización en el Sector  
de Pericol que puede ser un hoyo y que se Señale al Sector  
de la Rotonda. Lc. Laura Patricia Viquez pinela Expresos que  
Se debe Elaborar un Reglamento administrativo, se puede



Hay un proyecto de Señalización Vial Rural, se debe atender. Lic. Carlos Georgina Bautista con Exponen-  
ta con los Becarios debe de colaborar y que sea algo visible.  
La Señalización. Enrique Arque Espino que se trabaje con  
los Vecindades por el Parque. Sobre Señalización se quiere  
Montar un taller para elaborar Bando. Realizar un mapeo  
de las Comandancias para Señalización. Lic. Francisco Salvador  
Bautista Chaves Espino que se debe hacer un proyecto comunita-  
rio y Coordinar una planeación para incentivar a los Jóvenes que  
Estudiaron. Lic. Elsa Margarita Soto Bautista Espino  
que se debe tomar Decisiones sobre las Instalaciones del  
Centro Regional de la UMG, y si no se utiliza que se recupere  
para las Escuelas Urbanas. El 5 de Abril 2024 a las 2:00pm.  
Se presentara una propuesta que se entregue a la Redacción,  
El Señor, Riphato Hernandez Villatoro Espino que se debe  
Revisar con el Gobernador Se Necesita Acuerdo con el Dipu-  
tado Casiano y con el Rector de la UMG. Lic. VIX Carlos  
Georgina Bautista con Exponen que se quiere programar  
M.I. Becarios Moviles. Exponen con Montas, R. y Alcaides, con  
Transta. Lic. Ana Lucía Castro López Espino que se haga en  
Junio 2024. Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves Espino  
que se apoye a Subvenciones con L.20,000.00 y Unos de Marcas  
con 100 Bolsas de Cemento. Lic. Ana Lucía Castro López Ex.  
Para que se cancele el Evento Exposición y se posponga la  
fecha. Considerando: Que la Corporación Municipal Es el  
Organismo delimitado de la Municipalidad, electo por el pueblo y  
Maxima Autoridad de la Corporación Municipal en conse-  
cuencia le corresponde Ejercer Entre otras la facultad de  
Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes, Informes, Es-  
tudios y Demás, que de acuerdo con la ley deben ser sometidos  
a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Muni-  
cipal Conoce, Discute y Analiza Informe de Actividades Desarrolla-  
das por la Unidad de Auditoria Interna Durante el mes de Febrero  
2024. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por URM-



Formalidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdo: Aprobación Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al mes de febrero del año 2024. Protocolo - 10 Lectura de Correspondencia Recibida; c) Se dio lectura a oficio N 044-2024-UBI-MMLP referente a los Cuentos Contables Mensuales de Egresos y Egresos Percibidos al Council por el febrero 2024. b) Se dio lectura a Oficio N 047-2024-UBI-MMLP Sobre Decreto Ejecutivo No. SETRASS-109-2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Edición N-36, 491, de fecha 21 de marzo 2024. Sobre Fijación de Salarios Mensuales por los años 2024 y 2025. Misma que fue de carácter Patrocinado al 01 Enero 2024. c) Se dio lectura a Oficio N 045-2024 UBI-MMLP. Sobre Reporte de Egresos de Capitalización de Enero a Diciembre 2023 y 2024. d) Se dio lectura a Oficio N 048-2024-UBI-MMLP Sobre proceso para la Sustitución del Alcalde Municipal Lic. José Manuel Melgosa Hernández O. E.P.D. de acuerdo a la ley de Municipalidades y su Reglamento e) Nota que permite al Coordinador de Movilidad Urbana Enrique Solís Arce y otros. Sobre Considerar el plan de trabajo, que consiste en realizar un mapeo para la verificación de permisos de Instalaciones de Retulos, y Vallas publicitarias, Enviar notificación a Caba a través del Departamento de Control Urbano para el Municipio correspondiente. de Hacer caso Omitido a la notificación Retirar inmediatamente los mismos con el Equipo de Movilidad Urbana. f) Se dio lectura a Solicitud de 42 boninas de ploteo para tener casa (fami) firmo ilegible. g) Se dio lectura a Solicitud de 10 Boninas de Concreto para soleras y Capalera firmo: Zotto Eguarazo Parra Pucateo h) Se dio lectura a Solicitud para construcción de Salón Multusos del Centro Educativo Juan Ramón Molina de la Comunidad de la Florida. i) Se dio lectura a Solicitud de 454 metros de cables para electrificación en Sis. guano j) Se dio lectura



A Sol. de l. Vec. del Barrio El Cirro y Colapaso  
La Remoción Total del Basuro ubicado junto al puente  
que une Los Barrios y a que Representa un Verdadero foco  
de Infección. K) Considerando: Que la Honorable Corporación  
Municipal es el órgano deliberante de la Municipalidad, Elec-  
ta por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio mu-  
nicipal, Es Competente Correspondiente Ejercer dentro de su  
Facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes.  
Inferior, Interiores y Demás que le Acuerdo con la Ley debe de  
Ser Sometidas a Consideración, Considerando: Que la Honorable  
Corporación Municipal Como, Discutor, Analiza: Solución de  
Planes de Operación para Motomovilistas presentada por  
el Ciudadano: Walter Antonio Cruz Hernández. por tanto:  
la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos,  
y en aplicación del artículo 120 de la Ley general de la Admi-  
nistración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de  
la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar  
Plan de Operación para Rutas de Motomovilistas al Ciu-  
dadano: Walter Antonio Cruz. Debiendo Cumplir con los  
Requisitos Establecidos. L) Considerando: Que la Honorable  
Corporación Municipal Como, Discutor y Analiza: Solu-  
ción de Ayuda Social en alimentos y pañales para la Ciuda-  
dano: Aramis Domínguez, y a que la Sra. Personero Especial  
Como problemas de Salud Mental. Firma Aramis Domínguez,  
por tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimi-  
dad de Votos, y en aplicación del artículo 120 de la Ley general  
de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24,  
25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Que  
Soministrar 2 botas de leche ENSURE, Mensualmente por el  
Periodo de 10 Meses a la Ciudadano: Aramis Domínguez, Per-  
sonero Especial Como problemas de Salud Mental. LL) Sobre  
lecturas Solicitudes de Dominos puros de Los siguientes  
Ciudadanos: 1- Herminia Margarita Moreno Ospina - lote ubi-  
cado en el Barrio San Rafael, Andrés. 2- Digna Catalina



Volusia Hernandez. Hotel Amoro Ubicada en Barro Colorado  
Jun. 3. José Beltrán Medina preside. Acta sobre el estado de las Oficinas  
Punto 1) Acuerdos y Resoluciones: a) Considerando: Que  
la Corporación Municipal Es el Órgano Deliberante de la Municipa-  
lidad, Elige por el pueblo y Maximiza Autoridad dentro  
del Termino Municipal. En consecuencia le Corresponde Ejercer  
Entre otras la Facultad de aprobar, Poner o Denegar  
Todo Tipo de Solicitudes, Trámites, Petuciones y Demas que  
de acuerdo a la ley deban ser sometidas a Consideración.  
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce,  
Discute y Analiza: Que en el Parque Soberano se deberan con-  
struir bases para la Instalación de Imprentas para el Municipio  
ya que Estan en Mal Estado o Han Sido Destruidas. Por tanto  
la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos y en  
aplicación del Artículo 118 de la ley (de la) General de la Adminis-  
tración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de  
Municipalidad y su Reglamento. Acuerda: aprobar la Construcción  
de Bases para la Instalación de Imprentas para Idemización en  
el Parque Soberano, ubicada en el Barrio San Miguel de este  
Termino Municipal. b) Considerando: Que la Honorable  
Corporación Municipal conoce, Discute y Analiza: En vista  
que el Mercado de Sabitarras ubicada en el Mercado San  
Miguel se Encuentra en Mal Estado se deben proceder a  
Reconstruirla. Por tanto: la Honorable Corporación Muni-  
cipal por Unanimidad de votos y en aplicación del Artículo  
118 de la ley general de la Administración pública y los  
Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidad  
y su Reglamento. Acuerda: Instar a la Unidad Técnica Municipal  
para que Realice Perfil para Reconstrucción del Mercado  
de Sabitarras ubicada en el Mercado San Miguel de este Ter-  
mino Municipal. c) Considerando: Que la Honorable Corpora-  
ción Municipal conoce, Discute y Analiza: Reconstrucción  
e Instalación de plantarillas en el Sector de la Comisaría de  
el parital de este Termino Municipal Por tanto la Honorable

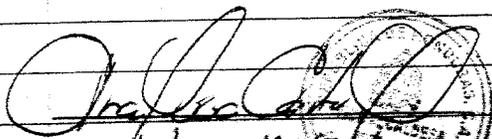


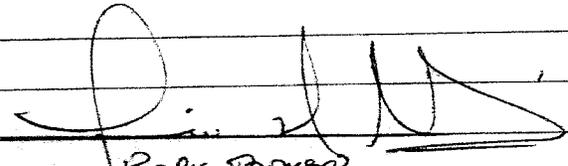
Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos: Aprobar el Acordado número e Institución de plantación para el drenaje de aguas lluvias, en el Sector de la Comisaría del Páramo de Este Término Municipal, D) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza. En vista que la oficina Administrativa de la Terminal de Buses se encuentra en mal estado se deben proceder a su remodelamiento. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública. y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos: Instar a la Unidad Técnica Municipal para que se Realice el Acordado de la Oficina Administrativa de la Terminal de Buses. Ubicada en el Barrio Campo Colorado de Este Término Municipal. E) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solución de la Señal Vial. Señal Municipal Lic. Ana Lucía Castro López quien asume las funciones del Síndic Municipal (O.E.P.D) se Realice Consultas sobre el Estado y funcionamiento de la Municipalidad de Marcala Departamento de la Paz. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos: aprobar Consulta sobre el Estado y funcionamiento de la Municipalidad de Marcala Departamento de la Paz. Debe ser establecido Termino de Referendo. F) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Calibrar Sesión Extraordinaria para el Proceso de Tratar Asunto de Seguridad en el Término Municipal y Recibir Información sobre asuntos legales Pendientes. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal

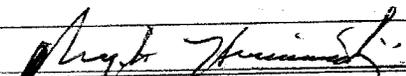
VIVO



por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 115 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Pleno; Celebrar Sesión Extraordinaria el Día Miércoles 10 de Abril del año 2024. Con el propósito de Tratar Sobre Seguridad en el Territorio Municipal y Presentación de la Expediente Legal de Asentamiento Permanente con la Municipalidad. Hora 9:00 A.M. Punto n. 12 Orden de la Sesión. Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo más de que Tratar, la Señora Vice-Alcalde(a) Municipal Inc. dará lugar a Cerrar la Sesión, día por Cerrada la Sesión, Siendo las 6:30 PM. —

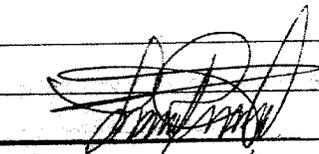
  
Vice-Alcalde(a) Municipal Inc.

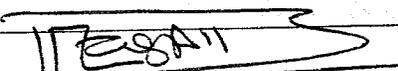
  
Regidor Primero

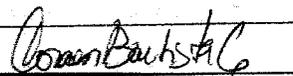
  
Regidor Segundo

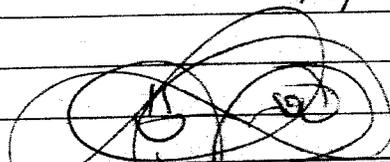
  
Regidor Tercero

  
Regidor Cuarto

  
Regidor Quinto

  
Regidor Sexto

  
Regidor Séptimo

  
Regidor Octavo.





Barrio la Victoria de Este Territorio Municipal, con la colaboración de los Ciudadanos; Marco Vasquez VITIL y Wilfredo Diaz. Autoriza a la Unidad Técnica Municipal Realizar el Perfil y Presupuesto correspondiente. Puntos de Cierre de la Sesión. Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más de que tratar, la Señora Vice-alcaldesa Municipal. Lic. Ana Lucia Castro Lopez, dio por Cerrar la Sesión siendo las 1:45 de la Tarde.

Vice-alcaldesa

Región primero

Región Segundo

Región Tercero

Región Cuarto

Región Quinto

Región Sexto

Región Séptimo

Región Octavo,

Actas. 71

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de la Paz. El día Lunes

VIVA



15 de Abril 2024. En el Salón Municipal Se abre las 10:16 a.m.  
Pres. Dirige la Misma la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Con asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º Abog. Dña. Milagro Zúñiga Molina. 2º Sr. Roberto Hernández Villatoro. 3º Lic. Francisco Salazar Bautista Chaves. 4º Lic. Renieri de Jesús Rodríguez Lara. 5º Lic. Lady Suyapa Proceso Sandoval. 6º Lic. Fátima Margarita Soto Bautista. 7º Lic. Carmen Georgina Bautista Flores. 8º Lic. Juan Patricio Vasquez Pineda. Asistencia de Representantes de la Comisión Ordinaria de Transparencia: Edgardo Urrutia Alvarado, Verónica Vargas. y Secretario Municipal que da fe Procediendo a Sesión de la Junta de la Agenda siguiente: 1º Comprobación del Quórum. 2º Invocación a Dios. 3º Apertura de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5- Lectura, Discusión y aprobación de Acta anterior, Sesión Ordinaria de fecha 02 de Abril 2024. 6: Audiencias: a) Vecinos de San Antonio. b- en Defensa: Betty Zúñiga de Llano del Hoyo. c) Instituto de la Propiedad del Empleo - DITOP. 7: Presentación de Informes de Oficiales y Comisiones. 8- Lectura de Correspondencia Recibida. 9- Pleitos y Resoluciones. 10- Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum e Invocación a Dios. El Secretario Municipal Comprova el Quórum. Lic. Francisco Salazar Bautista Chaves Realiza la Invocación a Dios. Punto 3. Apertura de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. La Señora Vice-Alcalde Dijo por Abierta la Sesión. Punto 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal Dijo lectura de la Agenda, fue puesta a Discusión, siendo Aprobada. Punto 5 Lectura, Discusión y aprobación de Acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 02 de Abril 2024. El Secretario Municipal Dijo lectura de Acta de fecha 02 de Abril 2024. Sesión Ordinaria, fue puesta a Discusión, siendo Aprobada sin ninguna Emenda. Punto 6 Audiencias, a) Vecinos de San Antonio: Marcos Martínez, punto



Rodríguez y José Cupertino Coronado Espinosa que están  
presentes para conocer sobre la construcción de un  
puente hacia la Comunalidad de San Antonio. Ellos pueden  
apoyar con materiales. 5) Señora Betty Soto. Uceda la  
Comunalidad de Umas del Maricao. Esta presenta para conocer  
del proyecto de Ampliación de proyecto de Electrificación, a).  
Empresa Datora Presente el Ing. Roberto Traper. Realizan pre-  
sentación sobre levantamiento Catastral, financiado por el  
Instituto de la propiedad y Contraparte Municipal. Que sirve  
de Beneficio del catastro en una administración Municipal, Mo-  
pco, y catastro, Planeamiento urbano y gestión de zonas, prin-  
cipales obras de Beneficio en la Administración Municipal. Fun-  
do Municipal, gestión de sanitario, Desarrollo Económico local,  
Principales Venturas, Eficiencia administrativa. Estructura pla-  
nes de Ordenamiento Territorial, Sobre Base de la Realidad fisi-  
ca, Jurídica y Económica de las partes que componen su Terri-  
torio. Mejora el Trabajo Municipal. Monitorear fuentes de agua,  
Límites, Zonas de Reserva, Ejecutar proyectos de inversión. Ma-  
pado con Drones, Modernización, Gestión de sanitario, mejor  
tempo Ejecución, Reparo y Seguimiento, Información geográfica,  
Ortophotogrametría, trabajo aéreo, Modelos Digitales de Superficie,  
Modelo Digital del Terreno, Cursos anual, Fomento Trabajo,  
Punto de Control, Producción de Información, Mediciones de lotes,  
Mapa Detallado. Puntos de presentación de Informe de Oficina  
y Comisiones. Ha Analizada Carta Lager. Informe que se Realiza  
el Estudio de Muro de Contención de la planta de Tratamiento y  
su costo de L. 191.895.95, la planta de Tratamiento de aguas  
El Cristalerón tiene fuga y debe proceder a su Reparación.  
CRS. Apoya con el Muro de Contención y la planta de aguas  
negras para Subutilizar. Solo Trabajo a un 30%. Se está Realizando  
Mapa para Conectar Zona que no están conectadas al sistema  
Se debe comprar una Bomba. Gobernabilidad local Apoyan a Di-  
ferentes Sectores, como la Sociedad Civil, Arte y Cultura, Jóvenes,  
MSP, apoyo a agua de Marela. Talleres gestiones municipales



Trabaja por mejorar en salud y saneamiento. Se están reco-  
nstruyendo con materiales para apoyo a la UTM proyectos de ligui-  
nización de Pajala. Manos a obra. Se está consiguiendo Sillas de  
Ruedas. Se está reparando la Oficina de la Administración de  
la Terminal de Buses. Se celebraron el Busfest en coordinación  
con Transportes Lila. Se realizó espacio local de So-  
gimex. el 18 de mayo se realizó el lanzamiento, y el 25 de  
mayo el festival. Espacio para Emprendedores, la alcaldía au-  
dió un espacio. Realizó visita de la producción Zomera programa  
de Talleres de Robótica para Jóvenes. Solicitar apoyo de Reparo.  
que tenga conexiones eléctricas, ellos pagan los docentes.  
Son talleres de 20 Horas en el mes de julio 2024. Señor Rip-  
berto Hernández Villatoro Expone que al Estadio de la ciudad  
de San Francisco le falta el Estudio Topográfico y se solicita a  
Manos a obra su apoyo con el Ing. Ely Picóles. Se trata también  
de Donación de Sillas de Ruedas con Lina Ruti Jardi Don-  
aciones de Capela. Se solicita para asignarle un asistente, Dni.  
Constanza Jueco, fotográfica, Melinda de la Cruz, se debe elaborar  
el paquete Lic. Francisco Salvador Bautista Casar Ingeniería.  
Se conseguirán 20 Becas para niños de primaria sexto grado  
con Sidesol. Hay presencia en partidos de fútbol. Marcelo Ju-  
nior fue eliminado en el Campeonato Regional, Veteranos  
Le ganó al Olimpo de Veteranos. Se celebra Campeonato Entre Colegas  
en Unión ya tiene Personal de Seguridad; viene la segunda Remi-  
sora de la Municipalidad Escolar para los Centros Educativos. Hay pro-  
blemas de inscripción de Docentes y sus datos. Los Padres de  
Juan Rodríguez Lara Expone que ya se reúnen con el Lic.  
Jorge Carlos Calix, ya se comunicó con la Dirección Departamen-  
tal, no se apoyo, no hay información. Hay 18 Becas de la UCEM.  
Solicitud de inscripción. En el telecentro se repararon la cámara de  
M. C. P. N. A. S., se debe instalar los balcones al salón de telecen-  
tro. En deporte nos representará en varias competencias. ya  
se apoyo con transporte del 21 de octubre a Santa Elena. Lic.  
Ledy Siqueira. pedáneo Santos Expone ya se sigue con el problema



del Centro de Salud de la Estanzuela, ya que giremos un Permiso a Tiempo Completo. Se debe Enviar Nota a la UPMH Regional de Comayagua para que Asignen Médico de Servicio Social. Lc. Felisa Maguila Cortés Bautista Informa Que el 20 de Marzo 2021, Asisto a Reunión con USAID y ADEL. para el seguimiento del Plan de Trabajo de la Mesa. Asisto a Reunión con Autoridades Educativas, Sociedad Civil a la UMAC, con el objetivo de formar un Comité gestor de la Atención de Dicha Institución. Viernes 22 de Marzo 2024. Asisto a Reunión con el Comité de Turismo y Mesa DEL para la Calendarización de actividades para el evento Festival de Turismo 2024. Asisto a Reunión con el Comité local de Momento para un Comercio Justo. Se Reúno primer avance del proyecto de actividad del proyecto Natopm. Con respecto al Botadero de Marcala. Presentado por la Ing. Maricela Blanes Mostrando los Ejes. Diagnostico Situacional del Botadero, E. Valoración y Recomendaciones de Medidas piloto. Costo, presupuesto y lapso plazo. Se Suscribo formalmente a la Cooperativa Agua Esperanza. Sábado 23 de Marzo Asisto a Acto de Inauguración del Puerto Venoso Segura en el Parque Parí. Domingo 24 de Marzo Asisto a Cena de Despedida de Florencia. Martes 26 y Miércoles 27 de Marzo. Visito Venoso Colinas para el Entrega de Comunas familiares a familias en Coalición de Riesgo. gestión del abogado Roger Emilio Mejía. con Representación a SEDESOL. Asisto a actividades de festival de Venoso Segura Martes 2 de Abril 2024 Asisto a la Escuela Rosalina SORTO del Barrio San Juan con el propósito Sembrar para Socializar Proyecto de fortalecimiento para agua Recurso, así como la actividad por el Día Internacional de Concientización al Autismo. Miércoles 3 de Abril. Asisto a Reunión de la Red de Mujeres Salud Barrio de Infancia. Viernes 6 de Abril Asisto a Reunión en las Instalaciones de la UMAC para elegir la Comisión de gestión de la Atención y Asignación Presupuestaria para la Estructura de la Universidad con presencia del Diputado Edgardo Pineda, Doctor Robinson Barrios Goleman, Geovanny M.



de Ciudad, Representante y Director de los Rels Educativos del Municipio, Representante de Consejo Comunal, Representante de Educación Cubana, Vicealcalde: Ana Lucía Castro López. Quilanda Integrado la Comisión: Coordinadora: Lic. Elsa Soroto. Sub Coordinador: Geomay Viquez. Secretario: Lic. Yescara Rojas. Los prosecretarios: Lindy Pérez, Tesorero: Pido Hernández. Fiscal: Lic. Lily Perálto, Vocal Juntos: Bayron Rodríguez. El Gobierno gestionario Cubana con el Diputado Comunal. El Dr. Portales gestionario Revisor con el Comité de Autoridad de la UMS. Para gestionar la asignación presupuestaria a Market 9 de abril 2024. Reunión via zoom con Diego Nuñez de proyecto Natkap. Se trata sobre el Diagnóstico Situacional del Boleto Municipal. Reembolso de Dinero por Ecu. Cables y Envío de 3760.00 Euros de Dinero por parte de SOR. BROKER. Jueves 11 de Abril. Sesión Copulativa en la Cooperativa Nueva Esperanza de Consejo comunal. en el marco del proyecto Natkap. Sesión a la realización del programa de Gobierno. Siempre en el Poder Comunal. Gestionar el aporte de Com. So a proyecto Natkap. Sesión Reunión con CRS. Viernes 12 de Abril. Reunión via zoom con Diego Nuñez de proyecto Natkap. Que se fabrica por el Buen Informe del Tesoro y la Contabilidad. Momento Puntos 45,269.38 Dólares, Es decir 42,542.77 Euros. Sesión Reunión con Comisión de Gestión de UMS. El programa Reunión con los Alcaldes de los Municipios Vecinos para garantizar la Sostenibilidad de la Universidad mediante Becas. Acompañamiento al Ing. Wilmar David en el Establecimiento de Perfil de Proyecto del programa Desarrollo Humano. Impulsado por la Srd. el Con. Sr. Rodrigo el 15 de Abril. por el abog. Roger Emilio Medina. Se acompañó a la Lic. Ana Lucía Castro López. Se solicitan 250 metros de abogías. Se ejecutan con fondos de la Sit, Municipales y aportes de los Beneficiarios. Lic. Carmen Geayra Batista de las Juntas que a participado en UMS. Actividades con la Lic. Elsa Soroto. Con Joel González. De promiscuos de 239 familias solo se atienden 195.



Estudios Socio Económicos. Asistió a Reunión el 9 de abril.  
Sobre situación de fincas se trabajó en Jufpana. Lic.  
Norma Patricia Vargas Jineda. Jufpana: Ambiente y Sable.  
Participó en inauguración Semana Urbana, con la participación  
de Diferentes Instituciones Involucradas en el Comarca. Se  
Realizó Reunión de la Comarca y Reunión de Mesa Multisectorial.  
Participando con la Delegación de Alcaldes y Representantes de S.A.R.  
Banco en visita a Totocumbos. Reunión Participativa Seguida  
al cierre del proyecto financiado por Alemania vía Zoom. 9  
de abril Reunión de Comarcas. Se socializó proceso de la CI  
Mapa. Como personas e Instituciones, se comparete experiencia  
de la Comarca. Se contribuye a los Criterios de Inver-  
sión en agua y saneamiento. Socialización de Diagnóstico de  
proyecto CRS. 4391 Viviendas Urbanas, 39 Barrios y Centros.  
Se han identificados 11 postales en el casco urbano para de-  
terminar la planta de Reparo. Conectar al alcantarillado las  
Derechazas Domiciliares y Comerciales que se Realizan Directamente  
al Río. Así como la Regulación de cumplimiento del uso adecuado  
de las Franjas verdes, debe ser el Comarcero Municipal.  
primera CRS. Ayuda a la gestión de atención a la planta.  
Municipal gestiona los Estudios para dimensionar el proble-  
ma y la Inmersión en la planta. Participó a Taller Regulación Mesa  
Cepa. Se socializaron Indicadores de cumplimiento de las postales-  
ras, Cobertura, se puede fortalecer la Institucionalidad. Vincu-  
lados a Criterios de Inversión. Así como la planificación Es-  
tratégica del sector agua y saneamiento. Conoció. Se participó  
en Jornada de planificación de la planta de Mujeres en Café.  
Una Jornada de Revisión y actualización del plan Estratégico  
la planta participó a Mujeres en la Capacitación en protección.  
Desarrollo: 11 de abril Reunión con USAID - GLH - y Apomam.  
Se Realizará Asamblea de Apomam el Día Viernes 19 de abril.  
Para organizar la asamblea que se convocará para el Día 26  
de Mayo, la Apomam no se reúne hace 6 meses. Reconstruc-  
ción. Reunión la forma de Ejecución del proceso de Injección



En Centros Educativos y Continuar a Traves del Proceso de Normas Clave Como se Habia Propuesto y que se le Denunciado de Riba Social, que no se Continuar con Esta Accion en 3 Centros Educativos, no se Identifica que se Promuevan En la Informacion Partecipen de la Auditoria: Bardo Monto (Bardo) Montoya, Angeto Informe sobre Actividades del mes de Marzo Revisión del PDA 2024 y personas de la Unidad de Auditoria Interna. Copias de los subsecuentes para Tribunal de Recurso Cuarenta. Seguiente Auditoria Especial a Rubro de Dieta, Mueje, Educación, Salud. Control Interno: Recursos Humanos. Informe Auditoria de Casa y Bancos. Virguela en su General, Revisión Contabilidad, Bancos, Pausa y Compromiso Ingresos Totales de Buro a Marzo. Verificación de Cumplimiento de Puntos Contables 2024. Presenta Informe de Cuenta Municipal. Marzo-Julio-Enero, porcentaje Recursos presupuestarios 2024. Reporte de Buro a Marzo 2024. Lic. Sady Lopez Copia presento Informe sobre Ejecución del plan de Inversión Año 2024. de Diferentes Proyectos Ejecutados y En Proceso, En diferentes Sectores del Municipio. Considerando: Que la Empresa Municipal es el Organismo debidamente la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia Corresponde Ejercer esta entre la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demás que le Presente con la ley debida Soportada y Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discusión y Análisis, Informe Financiero de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de Marzo 2024, que presenta la Tesorería Municipal. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, y en Aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública, y los artículos 12, 12A, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades, y su Reglamento. Principio: Aprobar Informe Financiero de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de marzo 2024, que presenta la Tesorería Municipal. Salvo de Cuenta Municipal.

VIVO

al 31 de Marzo de 2024. Tesorería Municipal



| Nombre de la Cuenta                    | Numero de Cuenta | Saldo al 29 de Febrero 2024 (Banco) | Debitos Marzo 2024 | Creditos Marzo 2024 | Saldo Real Segun Banco al 31 Marzo 2024 |
|--|------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|---|
| Cuenta Univ. de Pago                   | 11-302-000138-2  | 5,139,382.87                        | 2,724,330.03       | 2,436,344.40        | 4,854,457.24                            |
| Fondos Comunes                         | 11-302-000314-4  | 7,174,866.48                        | 4,434,470.49       | 1,891,763.69        | 4,592,183.68                            |
| Fondos de Capital                      | 11-302-000273-3  | 463,170.04                          | -                  | 34,719.63           | 497,889.67                              |
| Fondos de Transferencias               | 11-302-000957-2  | 11,281.30                           | 11,792.55          | 511.25              | -                                       |
| Plan. H. Personal                      | 14606000037      | 22,355.71                           | -                  | -                   | 22,355.71                               |
| Cuent. Dobles                          | 22-302-0014173   | 7.80                                | -                  | -                   | 7.80                                    |
| <b>Total</b>                           | -                | 12,970,896.47                       | 3,179,583.07       | 4,363,532.97        | 9,967,886.37                            |
| Impreso Anudado Real del Mes           |                  |                                     |                    |                     | 1,926,517.32                            |
| Impreso por Transferencia del Gobierno |                  |                                     |                    |                     | -                                       |
| Impreso Real del Mes Segun Libro       |                  |                                     |                    |                     | 2,724,330.03                            |

515



Marzo 2024.

Saldo Dentro de la C/ut (Sami)

| Nombre de la Libreta                                      | Numero de Libreta | Saldo de Libreta     |
|---|-------------------|----------------------|
| Transferencia para Gobierno local - Fomento               | 11.001-01-0-10    | 388,617.55           |
| Transferencia para Gobierno local - Inversión             | 11.001-01-0-20    | 1,840,343.86         |
| Mejoría de las Componentes de agua                        | 12.109-01-0-20    | 1,889,963.13         |
| Fondos propios Municipales - Fomento                      | 15-013-01-0-10    | 464,869.67           |
| Retención I.H.S.S.  | 201               | 19,925.03            |
| Retención I.S.R.  | 202               | 13,269.60            |
| Donación tierra para proyectos (Explotación agropecuaria) | 14-227-01-0-20    | 0.57                 |
| Donación tierra para proyectos (Explotación agropecuaria) | 14-227-02-0-20    | 4.31                 |
| Donación y/o reconocimiento de fincas Estatales           |                   |                      |
| Inversión   | 23-250-01-0-20    | 268,962.68           |
| <b>Total</b>  |                   | <b>4,845,455.80.</b> |

Proton. & lectura de Correspondencia recibida. a) Se dio lectura a Oficio N-053-2024-UI-MMLP que remite a la Junta sobre Revisión de las Cuentas Contables Mensuales de Ingresos y Egresos Acumuladas al Cierre Marzo 2024. b) Se dio lectura a Oficio N-055-2024-UI-MMLP sobre Acuerdos Ejecutivos. US, 135-94, 00476, 303. de las Disposiciones generales del presupuesto que aplica cada año en el remanente de los recursos. c) Se dio lectura a Oficio N-052-2024-UI-MMLP sobre Cuentas general para la Implementación del primer Red de Control Interno Institucional de los Recursos públicos (MAREI), en las Instituciones del sector público en Honduras y sus Anexos. d) Se dio lectura a solicitud de pago en el pago soberano para venta de productos por la Red Central de Ventas de Madera. e) Se dio lectura a nota por que se de Seguimiento al Centro Integral de la Mujer que se construye el 30% de la obra Civil y se ejecuta al 100% de los Presupuestos. Red Central de Ventas de Madera. f) Considerando: Que la Corporación Municipal es el órgano de gobierno de la Municipalidad, Electa por el pueblo y máxima autoridad local de la Territorio Municipal, en consecuencia corresponde a la Junta de la Municipalidad facultad de Poderes, Aprobar, Denegar



Todo tipo de Solicitudes, Informes, Peticiones y Demás que se acuerda con la Ley de ser sometidos a Consideración.  
 Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal concurrió a discutir y analizar: Solicitud de Aprobación de sexta Ampliación Presupuestaria por Depósito de Coadmóstrante para proyecto Construcción pavimento Ciclópeo en la Colonia Melgar Castro al Sur de la Pirámide por un monto de L. 92,773.22. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: aprobar sexta Ampliación Presupuestaria por la cantidad de L. 92,773.22 (Noventa y dos mil Setecientos, setenta y tres Lempiras con Veintey Dos Centavos). 1- Designación a Ampliarse.

Ampliación de Ingresos.

| Código de Ingresos | Descripción  | Monto.           |
|--------------------|--|------------------|
| 22.3.2.01.01.12    | Detalle de Transparencia de Capital de Ingresos sin fines lucro para Gobierno Local. | 92,773.22        |
| <b>Total</b>       |  | <b>92,773.22</b> |

Designación de Egresos.

| Programa     | Plan de Financiamiento | Objeto del gasto | Descripción del proyecto/actividad  | Cantidad.        |
|--------------|------------------------|------------------|---|------------------|
| 13           | 14-227-12              | 47210            | Construcción de Pavimento Ciclópeo en la Colonia Melgar Castro al Sur de la Pirámide. | 92,773.22        |
| <b>Total</b> |                        |                  |   | <b>92,773.22</b> |

9) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal concurrió a discutir y analizar: Solicitud de Ayuda Económica para el Cirujano de Tomar de Mama de su Hito Irma Lourdes Martínez y Firma. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 5,000.00,

VIVO



(Como mil quinientos pesos), a la Creadora. Maria Magdalena Dominguez. los que utilizara para gastos de tratamiento medico de su hija Irma Lourdes Martinez. Objeto del gasto O.M.M. H) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Cauca, Discuto y Analizo: Solicitud de Colaboración para gastos de Transporte de la Selección Juvenil de Fútbol del Instituto Polivalente 21 de Octubre. Que participara en Encuentro Departamental Santa Blas el 22 de Abril y a Santiago de Puringa el 19 de Abril. Valor de L. 5,000.00, firm. Lic. José David Pérez Zelaya, Sub-Director. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de voto y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 5,000.00 (como mil quinientos pesos), al Instituto Polivalente 21 de Octubre, por concepto de gastos de Transporte de la Selección Juvenil de Fútbol del Instituto 21 de Octubre a los Municipios de Santa Blas, y Santiago Puringa. Objeto del gasto Niñez y Juvenil. J) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Cauca, Discuto y Analizo: Solicitud de 4 Ventiladores para Instalación en aulas del Instituto 21 de Octubre. Firm. Lic. José David Pérez Zelaya, Sub-Director. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de voto y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la Administración pública, y los artículos, 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la compra de 4 Ventiladores, para Instalación en Aulas del Instituto Polivalente 21 de Octubre. Objeto del gasto Niñez y Juvenil. K) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Cauca Discuto y Analizo: Autorizar Realizar depósito por nuevo e Transparencia a Convertor y Motores S. A. (Comoso). por \$ 10,839.54, por pago de Tarifa Coeta de Mayoreo Motores. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de voto, y en aplicación del artículo 116 de la ley general de la Administración pública, y los artículos 12, 12-a, 13

VIVO



14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento  
Plumada: Autorizar Depósito por medio de Transacciones  
a favor de Comoros y Motores S.A. (Comosa), por un Valor  
de \$ 10,839.54 (Diez mil Ochocientos Treinta y Nueve Do-  
lares con Ocho y Ciento Cincuenta y Nueve Cen-  
tesimos de Miquino Motoniveladora. K) Considerando: Que la Honorable  
Comisión Municipal Conoce, Discute y Analiza; Autorizar  
Realizar Depósito por medio de Transacciones a la Universidad  
Cristiana Evangelica Nuevo Milenio (UCEPM), por Valor de  
L. 34,824.72 por concepto de Cuotas a 19 Estudiantes Be-  
carios por la Municipalidad durante Comenzo de fecha 16  
de Mayo 2022. por tanto; la Honorable Comisión Municipal  
por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la  
Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12 a,  
13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Plumada:  
Autorizar Depósito por medio de Transacciones a favor de la Uni-  
versidad Cristiana Evangelica Nuevo Milenio (UCEPM), por  
L. 34,824.72 (Treinta y Cuatro mil Ochocientos Veintey Cuatro  
Cientos con Setenta y Dos Centésimos) por concepto de pago  
de Cuotas a 19 Estudiantes Becarios por la Municipalidad de  
Maricao Departamento de la Paz. L) Se dio lectura a solicitudes  
de Dominio plano de los siguientes Ciudadanos: 1- Fatima Suya-  
pa Medina Lora. lote ubicada en el Barrio Morvan. 2- Fran-  
kito Santiago Martínez Pérez - lote ubicada en el Barrio Morvan - los  
plano. 3- Pronuncio Argueta - lote ubicada en el Ottopulio Sa-  
banetas, Puntos 9. Puntos y Resoluciones. a) Considerando:  
Que la Comisión Municipal es el Organismo deliberante de la Munici-  
palidad, electa por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio  
Municipal. en consecuencia le corresponde Ejercer Entre otros la  
facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes  
de Dominio, Estudios y Demos que se presenten con la ley debida de  
Ser sometidas a Consideración. Considerando: Que la Honorable  
Comisión Municipal Conoce, Discute y Analiza. Que en el Cen-  
tro Educativo Rosalva Sorto del Barrio San Juan, se Estaba Ins-

VIVO



Propongo Auto para Niños Especiales con Autismo, por lo que se  
requiere la Capacitación de Dos Docentes. por tanto; la Honorable  
Comunidad Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación  
del artículo 118 de la ley general de la administración  
pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de  
Municipalidades y su Reglamento. Acuerdo: Aprobar Costos de Di-  
ploma para Capacitación en Autismo, para Dos Docentes que  
laboren en aula Especial en el Centro Educativo Rosalva sorto  
del Barrio San Juan de Este Territorio Municipal. Concluyendo:  
Que la Honorable Comunidad Municipal Conoce, Discute y analiza  
que en el Centro Educativo Rosalva sorto del Barrio San Juan, se  
está instalando una aula para niños Especiales con Autismo, por lo  
que se requiere equipo tecnológico. Por tanto, la Honorable Comuni-  
dad Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artí-  
culo 118 de la ley General de la administración pública, y los artículos  
12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento  
Acuerdo: Aprobar la compra de 5 tablet los que serán utiliza-  
das en aula para niños Especiales con Autismo, en el Centro E-  
ducativo Rosalva sorto del Barrio San Juan de Este Territorio  
Municipal. Concluyendo Que la Honorable Comunidad Municipal  
Conoce, Discute y analiza: En vista de los resultados de las en-  
cuestas realizadas en el casco urbano del Municipio sobre sanea-  
miento Básico, y el problema que muchos viviendas y construcciones  
por las aguas negras son descargadas en los ríos que atraviesan  
el casco urbano, lo que ha provocado contaminación. Por tanto; la  
Honorable Comunidad Municipal, por unanimidad de votos y en aplica-  
ción del artículo 118 de la ley general de la administración pública,  
y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades  
y su Reglamento. Acuerdo: Que se deberá Buscar solución  
a esta situación, mediante Ordenanza, porque las viviendas, cons-  
trucciones y otras Infraestructuras que descargan las aguas negras a los  
ríos se conecten al servicio de alcantarillado Sanitario, ubicando  
tubos en la Unidad Municipal Ambiental, aguas de Mueh. (en  
Mueh están la Red de alcantarillado Bien en la orilla de

VIVO



Los Rios). d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discutió y Analizó: Papel del Proyecto Muro (en un Costado) de Contención de Mampostería para Protección de Planta de Tratamiento de Aguas Negras, ubicada en un Costado del Río, en el Sector del Barrio El Capiro, Considerando: Que se aproxima la Temporada de Invierno, y se necesita Realizar Muros para protección de la planta de Tratamiento (por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos: y en aplicación del artículo 118 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar la Cantidad de L. 191,895.95. (Ciento noventa y un mil ochocientos noventa y cinco, con cinco céntimos con pecunías cinco centavos), los que serán utilizados en la Construcción de Muro de Contención de Mampostería para la protección de la planta de Tratamiento. (Aguas Negras), ubicada en el Barrio El Capiro de este Territorio Municipal (Según Papel de L. 07m). e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discutió y Analizó: Sobre la Construcción de Casa Puente en el Sector Entre el Barrio El Capiro y la Aldea de San Antonio. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar la Construcción de Casa Puente en el Sector Entre Barrio El Capiro y la Aldea de San Antonio de este Territorio Municipal. Deberá ser Elaborado el Papel y Presupuesto Correspondiente. En cumplimiento a Compromiso con el Poder Judicial y la Veces de los Sectores Mercadales, Puntos 10. Cierre de la Sesión, Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que tratar la Sesión. Siendo las Cuatro de la Tarde con Diez Minutos (4:10 P.M. —————)

VIVO



*[Handwritten signature]*  
Vice-Alcalde Municipal

*[Handwritten signature]*  
Regidor primero.

*[Handwritten signature]*  
Regidor Segundo

*[Handwritten signature]*  
Regidor Tercero.

*[Handwritten signature]*  
Regidor Cuarto

*[Handwritten signature]*  
Regidor Quinto

*[Handwritten signature]*  
Regidor Sexto

*[Handwritten signature]*  
Regidor Septimo.

*[Handwritten signature]*  
Regidor Octavo.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LA PAZ, HONDURAS